

ACTA N° 627

Sesión ordinaria

Lunes 21 de marzo del 2016

Hora: 16:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi

Presidente: Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach

Asistencia: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P

Orden del Día.

- 1- Consideración del Acta de la sesión anterior
- 2- Notas Recibidas
- 3- Notas Remitidas
- 4- Estudio del Reglamento Disciplinario de Docentes y Estudiantes de la U.N.P.
- 5- Informe del Señor Rector
- 6- Informes de los Señores Decanos
- 7- Asuntos Varios

Resoluciones

Punto 1: Consideración del Acta de la sesión anterior

El Presidente inicia la sesión y pone a consideración de los Miembros el Acta N° 626, del 14 de marzo del 2016, el que es Aprobado.

Punto 2: Notas recibidas

Se dan entrada a las notas recibidas de:

- Los miembros de la Comisión de Elaboración del Reglamento Disciplinario de la U.N.P., presentando la propuesta de sanciones aplicables para las faltas graves en las que incurran los docentes a ser incorporadas en el Reglamento Disciplinario, cuya elaboración les fuera encomendada **Se resuelve:** remitir copia de la propuesta a cada uno de los Miembros del C.S.U, por correo electrónico, para su estudio y posterior tratamiento en sesión. Presentan, además, la Propuesta del Reglamento de Sesiones del C.S.U., elaboración que le fuera encomendada en sesión del 07 de marzo **Se resuelve:** remitir, por correo electrónico, una copia de la propuesta a cada uno de los Miembros del C.S.U.; para su estudio y posterior tratamiento en sesión.

Punto 3: Notas Remitidas

No hay Notas remitidas que considerar

Punto 4: Estudio del Reglamento Disciplinario de Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional de Pilar, luego de varias consideraciones **Se resuelve:** establecer solo dos categorías de faltas; faltas leves y faltas graves.

La Dra. Gladys Britez de Acuña, presenta renuncia a la comisión de elaboración del Reglamento Disciplinario de la Universidad; **Se resuelve:** aceptar la renuncia e incorporar a la Comisión al MSc. Ever Federico Villalba Benítez y los estudiantes Ybis Marlene Benítez y Víctor Encina Acevedo.

Punto 5: Informe del Señor Presidente

- Del informe del señor presidente se desprende que se ha recibido la Resolución N° 150/2016, de la Secretaría de la Función Pública “QUE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN SFP N° 1317/2015” “QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL ENERO DEL 2016”.

Punto 6: Informe de los Señores Decanos

Del informe de los Señores Decanos se desprende el hecho positivo de la cantidad de alumnos que asisten a los Primeros cursos de las distintas carreras;

Que, se han reunido representantes de la Facultad de Ciencias Biomédicas con representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y están encaminadas las gestiones para la firma del convenio interinstitucional; y que la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes firmó convenio con la Fundación “La Misión” para el usufructo de sus instalaciones.

Punto 7: Asuntos Varios

El Presidente presenta la calendarización oficial de sesiones del Consejo Superior Universitario, en base a lo dispuesto en la Resolución N° 14/2016 del 07 de mayo/2016 del Consejo Superior Universitario. **Se resuelve** Aprobar.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas